



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 23 de Octubre de 2019

NÚM. 65

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Teófilo Contreras Chávez.....	1
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Hugo Raúl Flores Alavez y Ma. Guadalupe Hueramo(sic) González.....	2
J.S.C.H. Promueve Javier Maximino Moreno Rangel frente a Roberto Velasco Galván y/o Roberto Velasco Galván.....	2
J.O.F.O. Promueve Yazmín Guadalupe Chávez Vázquez frente a Bernardo Santiago Ponce Costilla.....	3

AD-PERPETUAM

Juvenal García López.....	3
Dolores Arias Moreno.....	3
Leonardo García Urtiz.....	4
Miguel García Aguilera.....	4
Miguel García Aguilera.....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 20 veinte de agosto de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del Juicio número 429/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a TEÓFILO

CONTRERAS CHÁVEZ, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, la propiedad embargada al demandado respecto del siguiente bien inmueble:

Lote número 19 diecinueve, manzanas 5 cinco, con casa habitación con frente a la calle Quetzal, número 65 sesenta y cinco, del fraccionamiento Las Primavera, de esta ciudad, que mide y linda: Al Norte, 8(sic) metros, linda con lote número 13, misma manzana; al Sur, 8(sic) metros, linda con calle Quetzal, de su ubicación; al Oriente, 19.50 metros, linda con lotes 18, 17 y 16, de la misma manzana; y, al Poniente, 19.50 metros, linda con lote número 20 veinte, de la misma manzana, con una superficie de 156(sic) metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'244,880.00 Un millón doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubran las 2/3 dos terceras partes de dicho valor; se señalan para la diligencia de remate las 11:00 once horas del día 6 seis de noviembre del año en curso, en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante la publicación de 3 tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 9 nueve de octubre de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.- Licenciada en Derecho Ana Rosa Garfias Guzmán.

44100014337-10-10-19 58-65-74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 307/2017, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, ejercitó la persona moral denominada CAJA POPULAR LAGUNILLAS, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., por conducto de su apoderado jurídico frente a HUGO RAÚL FLORES ALAVEZ y MA. GUADALUPE HUERAMO(sic) GONZÁLEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Lote urbano número 18 dieciocho, manzana 27 veintisiete, sector 3 tres, ubicado en la calle Trece, ahora calle Embajada de Túnez sin número, del fraccionamiento popular «Adolfo López Mateos», en Morelia, Michoacán, con las siguientes

medidas y colindancias:

Al Norte, 7.50 M., con lote número 6 seis;
Al Sur, 7.50 M., con calle Embajada de Túnez;
Al Oriente, 15.00 M., con lote número 19 diecinueve; y,
Al Poniente, 15.00 M., con lote número 17 diecisiete.
Superficie total. 112.50 M.

Servirá de base para dicho remate del citado bien inmueble la suma de \$263,700.00 Doscientos sesenta y tres mil setecientos pesos, 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese 1 un solo edicto cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la almoneda en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 4 cuatro de noviembre de la presente anualidad.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40150862987-17-10-19

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.
TERCERAALMONEDA.

En Juicio Sumario Civil, número 817/2012, sobre pago de pesos, del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria, promovido por ALEJO MARTÍNEZ ADATA y FRANCISCO JAVIER BIRRUETA GARCÍA, apoderados jurídicos de JAVIER MAXIMINO MORENO RANGEL, en contra de ROBERTO VELASCO GALVÁN y/o ROBERTO VELAZCO GALVÁN, se ordenó sacar a remate en su TERCERA Y PÚBLICAALMONEDA:

Inmueble que se localiza en el Andador Victoria Valadez, número 39 treinta y nueve, colonia Los Limones, de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 06.00 seis metros, con propiedad privada; al Suroeste, 06.00 metros, con el andador Victoria Valadez; al Sureste, de 18.50 dieciocho metros con cincuenta centímetros, con lote número 11; y, al Noroeste, 18.50

dieciocho metros, con cincuenta centímetros, con lote número 09, con una superficie total de 31.25 M2 metros cuadrados(sic).

Debiendo servir de base al remate la cantidad de \$199,395.00 Ciento noventa y nueve mil trescientos(sic) noventa y cinco pesos(sic), y es postura legal, la suma que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa.

Convóquense postores mediante la publicación de un edicto por una sola vez, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación de la Entidad en el lugar del pleito.

La audiencia de remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 07 siete de noviembre del año en curso, en la Secretaría de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 24 veinticuatro de septiembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

44100015074-18-10-19

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Mich.

Atendiendo al acuerdo de fecha once de octubre del año dos mil dieciocho, dentro de los autos que conforman el Juicio Ordinario Familiar Oral, número 276/2019, sobre divorcio sin expresión de causa promovido por YAZMÍN GUADALUPE CHÁVEZ VÁZQUEZ frente a BERNARDO SANTIAGO PONCE COSTILLA y con base en lo establecido en los numerales 745 y 746 del Código Familiar para el Estado, se ordena practicar el emplazamiento del demandado Bernardo Santiago Ponce Costilla, por edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación de la capital del Estado y en los estrados de este Juzgado, para que dentro del término no mayor a 30 treinta días que contarán a partir de la publicación del primer edicto en el periódico, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que en caso de no hacerlo, se dará por contestada la misma en sentido negativo, presumiéndose ciertos los hechos en ella enumerados, salvo prueba en contrario, quedando en su disposición las copias simples de la demanda y documentos anexos en la Secretaría de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 10 de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Maria(sic) del

Carmen Selene Trujillo Cortés.

40150857657-15-10-19

63-64-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número 91/2018, se tramitan Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JUVENAL GARCÍA LÓPEZ, respecto del lote 4, manzana 5, con casa habitación, ubicado en la privada Cuauhtémoc número 4, colonia 15 de junio de esta ciudad, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 16.06 metros, con privada de Cuauhtémoc; al Sur, 16.43 metros, con privada de Niños Héroe; al Oriente, 7.50 metros, con Consuelo Pérez Alcaraz; y, al Poniente, 7.50 metros, con Marcos Sarabia Gutiérrez; ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el periódico de mayor circulación en el Estado, para que en el término de 10 diez días, se presenten las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble de las presentes diligencias.

Uruapan, Michoacán, a 7 siete de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40000866494-17-10-19

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

DOLORES ARIAS MORENO, promueve en Juzgado Segundo Civil Primera Instancia Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 709/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Predio rústico, ubicado rancho El Triunfo, Municipio Numarán, Michoacán, superficie 00-20-90 hectáreas y colinda:

Norte, 59.00 metros, Ma. Elena Herrera Ramírez; Sur, 18.90 y 11.25 metros, calle sin nombre y con 26.20 metros,

con Luis Ramírez Pimentel;
Oriente, 43.10 metros, calle sin nombre; y,
Poniente, 21.30 metros, con Juvenal Herrera Solorio y 17.15
metros, con Luis Ramírez Pimentel.

Afirma promovente adquirió predio por compraventa de
Andrés y Juventino Arias Pérez, desde el año 2000, posesión
en forma pacífica, pública, continua, buena fe y en concepto
de propietaria.

Hacese saber publicación edicto, en Periódico Oficial del
Estado, término de 10 días, personas considérense con
derecho al inmueble comparezcan dentro de dicho plazo.

La Piedad, Michoacán, 7 de octubre de 2019.- Secretario de
Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40000866672-17-10-19 65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo
Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

LEONARDO GARCÍA URTIZ, promueve Diligencias sobre
Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título
escrito de dominio, número 298/2019, respecto de un predio
urbano, ubicado en la calle San Antonio número 42, colonia
El Calvario, de Pátzcuaro, Michoacán, que dice haber
adquirido mediante contrato verbal de compraventa, el 30
de septiembre del año 1984 mil novecientos ochenta y cuatro,
proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, 26.00 metros, con Israel García Cardona; al
Oriente, 10.30 metros, con Arturo Leal; al Sur, 21.70 metros,
con Ma. Dolores García Cardona; y, al Poniente, 11.40 metros,
con calle de su ubicación; con una extensión superficial de
258.77 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que
tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo
dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 26 veintiseis de junio de 2019.- El
Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier
Andaluz Mendoza.

40000866984-18-10-19 65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de
fecha 11 once de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, se
admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción
Voluntaria, 871/2019, sobre Información Testimonial Ad-
perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas
por MIGUEL GARCÍA AGUILERA, respecto del predio
urbano ubicado en calle 21 veintiuno de marzo, sin número,
barrio Cuarto, de la población de San Ángel Zurumucapio,
Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán; con las siguientes
medidas y colindancias:

Al Norte, 8.43 metros, con Moisés Ruiz Martínez;
Al Noreste, 27.00 metros, con Avenida Lázaro Cárdenas;
Al Oriente, 30.50 metros, con calle 21 de Marzo;
Al Sur, 22.10 metros, con calle 21 de Marzo; y,
Al Poniente, 55.10 metros, con Jesús Ruiz Cornejo.

Lo anterior, se publica para que las personas que se
consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo
dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido
que deberá publicarse un edicto en los estrados de este
Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 11 de septiembre de 2019.- El
Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera
Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Luis
Noé Pulido Sánchez.

40150864488-18-10-19 65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo
de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de
fecha 3 tres de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se
admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción
Voluntaria, 927/2019, sobre Información Testimonial Ad-
perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas
por MIGUEL GARCÍA AGUILERA, respecto del predio
urbano ubicado en calle 21 veintiuno de marzo, número 26
veintiseis, barrio Cuarto, de la población de San Ángel
Zurumucapio, Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán; con
las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 33.23 metros, con calle 21 de Marzo;

Al Sur, 32.50 metros, con Fidelmar Rivera Aguilera;
Al Oriente, 41.74 metros, con Jehová Mendoza Ruiz y
Cristóbal García Vázquez; y,
Al Poniente, 52.16 metros, con María Virginia García
Acevedo.

Lo anterior, se publica para que las personas que se
consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo
dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido

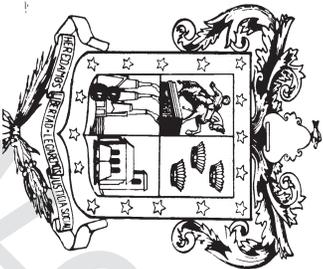
que deberá publicarse un edicto en los estrados de este
Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 3 de octubre de 2019.- El Secretario
de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en
Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido
Sánchez.

40100867411-18-10-19

65

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL